



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE ALGARROBO, MAGDALENA**

Carrera 15 No. 9-21
Algarrobo, Magdalena
jpmalgarrobo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono celular: 317 561 8162

Secretaría. 28/10/2022. Al Despacho del señor juez proceso 2021-00033-00, Informándole que se encuentra vencido el traslado de las excepciones de mérito. Para Proveer.

MARÍA MARGARITA RONDÓN.
Secretaria

Algarrobo, once (11) de noviembre de de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	JUAN RAMÓN LARA CASTRILLO
RADICADO	47 30 40 89 001 2021 00033 00

ASUNTO A DECIDIR

Vencido el término para descorrer traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, el Juzgado, por considerarlo necesario, previo a la adopción de la determinación que corresponda dirigida a la resolución de fondo de la controversia suscitada, dispondrá solicitar al extremo demandado para que aporte de manera física, o escaneados con buena resolución, los documentos allegados con el escrito de contestación de la demanda y que fueron rotulados como “comprobantes de pago por cuotas”. Lo anterior, para efectos de la valoración que a ellos pueda corresponder.

Ello, por cuanto los mencionados documentos aportados por la apoderada judicial del demandado, no son legibles, se aportaron mal escaneados y no se pueden visualizar óptimamente.

Por lo brevemente expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO.- Solicitar al extremo demandado que, en el término de cinco (5) días, allegue o aporte al Juzgado, de manera física, o escaneados con buena resolución, los documentos allegados con el escrito de contestación de la demanda y que fueron rotulados como “comprobantes de pago por cuotas”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ALONSO ORTEGA DÍAZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALGARROBO – MAGDALENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ELECTRONICO

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 038, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy 15 de Noviembre de 2022, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria